

GERENCIA DE URBANISMO

Libro de Resoluciones:

Órgano: La Comisión Ejecutiva, P.D. el Sr. Gerente de Urbanismo, D. Fernando Vázquez Marín (Acuerdo Comisión Ejecutiva de 10 de julio de 2024).

Nº de Registro: 4287

Fecha: 22 AGOSTO 2024

Servicio: Contratación y Gestión Presupuestaria

Expte.: 53/24

Que, por el Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación, se ha redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del Suministro e instalación del material escénico y audiovisual del Centro Cívico Sevilla Este, con un presupuesto base de licitación de 302.536,75 euros(IVA incluido) y un plazo de ejecución de tres meses.

Por el Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria se ha procedido a la elaboración de los Pliegos de Cláusulas Jurídico-económico-administrativas particulares que habrán de regir la licitación, mediante procedimiento abierto, y varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los Arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Por el Servicio de Intervención y Contabilidad se ha emitido con fecha 16 de agosto de 2024, informe favorable del gasto de 302.536,75 euros(IVA incluido) con cargo la partida 10000/15100/681.0022 Proyecto de Gasto 2022 2 PMS 1 1, anotándose con nº 920240001232 de documento contable.

Visto cuanto antecede, y vista la urgencia motivada en la adopción del acuerdo, siendo imprescindible no esperar a la próxima sesión de la Comisión Ejecutiva al objeto de no retrasar más la adjudicación del citado contrato, y en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Comisión Ejecutiva, mediante acuerdo de 10 de julio de 2024,

VENGO EN DISPONER

PRIMERO: Aprobar el expediente núm. 53/2024 del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria, instruido para la contratación del Suministro e instalación del material escénico y audiovisual del Centro Cívico Sevilla Este, iniciar los trámites para la contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de conformidad con lo previsto en los arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por procedimiento abierto.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de 302.536,75 euros correspondiente al importe del citado contrato, con cargo a la partida 10000/15100/681.0022 Proyecto de Gasto 2022 2 PMS 1 1, anotándose con nº 920240001232 de documento contable.

TERCERO: Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas de fecha 26 de julio de 2024, Código Seguro de Verificación 8HUx0mPKYrDg+us+fs9jdw== y de Cláusulas Administrativas Particulares, de fecha 29 de julio de 2024, Código seguro de verificación NmGKM0fpeS97L75sXPSiZQ== que habrán de regir la licitación referida mediante procedimiento abierto.

CUARTO: Convocar procedimiento abierto para la licitación del suministro a que se refieren los acuerdos anteriores mediante la publicación de la licitación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación, inserto en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla  
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

El Jefe del Servicio de  
Contratación y Gestión Presupuestaria  
P.A.  
Jefe de Coordinación Sección 1 de Contratación  
Fdo.: Francisco Rodríguez de Hinojosa Burillo

Código Seguro De Verificación	EYm310kzjMphLZVaE6doyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	22/08/2024 09:32:18
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	22/08/2024 08:57:49
	Francisco Rodriguez de Hinojosa Burillo	Firmado	20/08/2024 11:10:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EYm310kzjMphLZVaE6doyA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EYm310kzjMphLZVaE6doyA==</a>		



QUINTO: Facultar al Sr. Gerente que suscribe para la ejecución de los acuerdos precedentes.

SEXTO. - Dar cuenta a la Comisión Ejecutiva en la primera próxima sesión que se celebre.

EL GERENTE

CERTIFICO:  
EL SECRETARIO DE LA GERENCIA,  
P.D.  
EL OFICIAL MAYOR

Fdo.: Fernando Vázquez Marín.

Fdo.: Fernando Manuel Gómez Rincón.

El Jefe del Servicio de  
Contratación y Gestión Presupuestaria  
P.A  
Jefe de Coordinación Sección 1 de Contratación  
Fdo.: Francisco Rodríguez de Hinojosa Burillo

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla  
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	EYm310kzjMphLZVaE6doyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	22/08/2024 09:32:18
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	22/08/2024 08:57:49
	Francisco Rodriguez de Hinojosa Burillo	Firmado	20/08/2024 11:10:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EYm310kzjMphLZVaE6doyA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EYm310kzjMphLZVaE6doyA==</a>		

